



---

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA**  
**BOLETÍN DE PRENSA N° 426**  
**18 de octubre de 2018**

## **Instrumento para medir en el acoso sexual en las IES avanza**

El Instituto de Investigación de Género y Derechos de la Universidad Central del Ecuador, Iniged, organizó un taller para presentar los resultados de construcción y validación del Instrumento para medir el acoso sexual en las Instituciones de Educación Superior, IES. Intervinieron en el taller María de Lourdes Larrea, autora de la sistematización del proceso, y las docentes que participaron en la construcción y diseño de la encuesta Convivencia y Relaciones Interpersonales en las Universidades.

El rector Fernando Sempértegui, ratificó que la política de "Cero tolerancia" que se implementa en la U. Central busca erradicar toda forma de acoso sexual y demás formas de violencia de género. Enfatizó que el generar condiciones para ejercicio pleno de los derechos requiere información y procesos de investigación sostenidos, a fin de tener una intervención apropiada en las universidades.

Paulina Aguirre, docente de la Facultad de Comunicación Social, presentó el texto "Sistematización de la experiencia de construcciones de contenidos de un instrumento para la medición del acoso sexual en instituciones de educación superior del Ecuador sobre la sistematización". Señaló que es el resultado del trabajo de académicas de varias universidades, con los respectivos procesos de validación, en el que intervino un equipo multidisciplinario de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Universidad Andina Simón Bolívar, Instituto Ecuatoriano de Altos Estudios, las Universidades, Católica, Salesiana, de Cuenca y Central del Ecuador.

Milena Almeida, directora del Iniged, destacó que esta propuesta de herramienta de medición es la primera experiencia a nivel nacional. Afirmó que el estudio presentado obedece a la demanda de las organizaciones estudiantiles, y que pretende convertirse un insumo para la planificación y seguimiento de la política pública dirigida a la erradicación de toda práctica que atenta el ejercicio pleno de los derechos.

Respecto al instrumento de medición, permitirá levantar información sobre la prevalencia del acoso sexual en las IES. Se trata de una encuesta dirigida a estudiantes, docentes y personal administrativo y de servicios. Tiene un cuestionario estructurado, anónimo, con preguntas en su mayoría cerradas y precodificadas. Está diseñado para ser autoadministrado en línea o con personal entrevistador de apoyo. El instrumento tiene cinco secciones: Información sociodemográfica de la persona encuestada, indicadores de la vida educativa y laboral, experiencias interpersonales, conocimiento de acciones institucionales, cambios recientes en la vida.

Para Paz Guarderas, docente de la Universidad Politécnica Salesiana y coordinadora del proceso, la herramienta presentada corresponde a un trabajo de rigurosa investigación que aporta al concepto de acoso aterrizado a la realidad ecuatoriana. A partir de esto, se puede establecer el reconocimiento de prácticas que determinan acoso o no; las relaciones jerárquicas y los sujetos dentro de ellas; las conductas, el efecto y el contexto del modo en el que operan estas prácticas.

Finalmente María de Lourdes Larrea, tras explicar el diseño de la encuesta y la validación de datos, refirmó que lo que se pretende generar datos estadísticos válidos sobre varios campos, entre ellos identificar los perfiles de los acosadores, sus comportamientos, la incidencia de acoso por áreas de conocimiento, niveles de formación académica, por sexo y otras variables. **PM**

